



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA: 2703
EXPEDIENTE: 1235/2018

ASUNTO: LICENCIA DE CONTRUCCIÓN DE BARDA

C. JUANA ARIGUZNAGA GUZMAN
PROPIETARIO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE LOS CORRIENTES Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-4611, COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA PARA CONSTRUIR.

10.00 M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA SUROESTE DE SU PROPIEDAD
 M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA DE SU PROPIEDAD
 M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA DE SU PROPIEDAD
 M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA DE SU PROPIEDAD UBICADA EN:

C: CALLEJON LA CHACA No. 8
COL: TAMPAMACHOCO

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON VIGENCIA DE 12(DOCE) MESES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 60 Y 68, DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ELABORO:
C.C.PARCHIVO


ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO


ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
5 de Mayo No 2 Altos esquina H. Colegio Militar, Col. Zapote Gordo C.P. 92860
Tels. (783)8345361 - 8345362